

EXPTE. D-

1317

/16-17



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires arbitre los mecanismos necesarios para, proveer de un escáner y una impresora a uno de los dos puestos digitales del Registro de las Personas Zona III de la localidad de Zarate, y se nombre más personal para que opere en los mismos, tal necesidad se acredita en la contestación del Pedido de Informe D 3257/14/15.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

Por intermedio del presente Proyecto de Declaración, solicitamos que se solucionen las cuestiones planteadas en la contestación de Pedido de Informe realizado D 3257/14/15.

El Documento Nacional de Identidad, o DNI, que es como generalmente nos referimos a ello, es, valga la redundancia, un documento que acredita la identidad de una persona, señalando su nombre y apellidos, lugar de nacimiento. Si un agente del orden lo requiere puede solicitar tu DNI para comprobar quién eres, por lo que es de obligatorio cumplimiento llevarlo siempre.

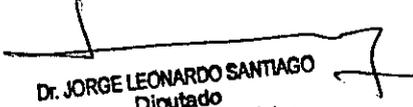
En reiteradas ocasiones se recibieron reclamos de vecinos de Zarate donde manifiestan su preocupación por la demora para la realización del nuevo DNI que será el único que tendrá validez a partir del 2015.

Luego de la realización del pedido de informe y la presente contestación se puede ratificar que las demoras para la realización del DNI tienen fundamento en la falta de personal como así también de las herramientas necesarias para la realización de los mismos.

Hoy reviste una necesidad la realización del Nuevos DNI ya que sin el mismo no se puede realizar ningún trámite, como así tampoco salir del país debido a que el anterior no se encuentra mas vigente.

Resulta necesario tomar medidas tendientes a la solución del tema, ya que las necesidades fueron solicitadas al órgano correspondiente que es la Dirección de Delegaciones y las cuestiones continúan.

Por tal motivo y a fin de la realización estrategias que faciliten e incentiven a la realización del nuevo DNI es que solicitamos el acompañamiento de los Señores legisladores en el presente Proyecto de Declaración.

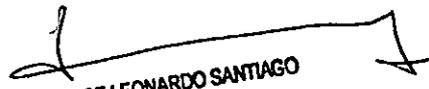
  
Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



A continuación se anexa el Pedido de Informe realizado D- 3257/14-15- 0 y su correspondiente contestación.

  
Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

43257/14-15



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan, por escrito, a la mayor brevedad posible y con relación a diferentes aspectos relacionados con el funcionamiento y la administración del Registro Provincial de las Personas y las Delegaciones ubicadas en el Partido de Zárate, informe a este Cuerpo, sobre los siguientes puntos:

1. Cantidad de Delegaciones del Registro Provincial de las Personas que se encuentran en jurisdicción del Partido de Zárate, indicando localidades donde se localizan;
2. Erogaciones destinadas por la Provincia, para la financiación de las mismas;
3. Cantidad de empleados asignados, discriminando cuantos fueron afectados a las Delegaciones y cuantos a los centros de documentación y gestión de trámites descentralizados, si existieren;
4. Indique cuántos empleados están asignados a la atención al público y cuántos al resto de las actividades propias del Registro;
5. Si el total de las delegaciones y centros de documentación y gestión de trámites descentralizados, cuentan con la tecnología necesaria para la agilización y eficiencia de trámites;



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

6. Si el personal recibió la capacitación necesaria, tanto tecnológica como administrativa para la gestión del nuevo DNI, Pasaportes, como así también todo tipo de trámites realizados en el Registro de las Personas;
7. Qué porcentaje de habitantes del Partido de Zarate han realizado el nuevo DNI.
8. Si se han tomado nuevas disposiciones para agilizar la gestión del nuevo DNI.
9. Todo otro asunto de interés para el tema en tratamiento.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

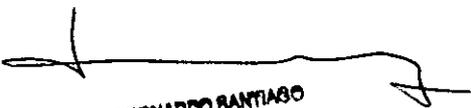
Por la presente Solicitud de Informes se pretende analizar la situación real en la que se encuentra el Registro de las Personas en el Partido de Zarate.

En reiteradas ocasiones se recibieron reclamos de vecinos de dicha localidad donde manifiestan su preocupación por la demora para la realización del nuevo DNI que será el único que tendrá validez a partir del 2015.

En la totalidad de los casos los vecinos coinciden que el registro civil de la mencionada ciudad, otorga solo 15 números diarios que son otorgados por orden de llegada, lo cual dificulta no solo la agilización del trámite sino también imposibilita a las personas que trabajan poder acceder al turno que les permita obtener el derecho a la gestión del nuevo DNI.

Con la información concreta se pretende analizar la situación para evaluar y desarrollar estrategias que faciliten e incentiven a la realización del nuevo DNI.

Por todo lo expuesto y considerando que es necesario contar con esta información que nos permita visualizar la administración del Registro de las personas ubicado en el territorio del Partido de Zarate, como así también para evaluar su funcionamiento, y realizar las acciones correctivas pertinentes para garantizar la agilización de trámites, y el alcance a todos los habitantes, solicito a este Honorable Cuerpo acompañe este proyecto de solicitud de informes.-

  
Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresista  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.